

# Racismo y vida cotidiana: experiencias de migrantes mexicanos en California

## Racism and Daily Life: Experiences of Mexican Migrants in California

JUDITH PÉREZ-SORIA\*

### RESUMEN

En este artículo se analizan dos fenómenos estrechamente relacionados con el racismo: la segregación y la discriminación hacia población migrante procedente de México. A partir del análisis de quince testimonios, basados en las experiencias de mujeres y hombres inmigrantes, se da cuenta de cómo se expresa la racialización en los patrones de asentamiento, en el trabajo y en la vida cotidiana en diferentes ciudades de California. Se parte de que la segregación socioespacial y la discriminación hacia la mencionada población se vinculan profundamente con el concepto de raza, como categoría de desigualdad primaria. Suele mencionarse el estatus migratorio para justificar la desigualdad cuando se trata de población inmigrante, pero oculta el efecto de las relaciones y las jerarquías raciales, que han definido y mantenido la posición de los grupos. Los resultados muestran cómo se vive en contextos donde existe la segregación, así como las formas de discriminación que enfrentan estas personas.

**Palabras clave:** racismo, segregación, discriminación, vida cotidiana, inmigrantes mexicanos, California.

### ABSTRACT

This article analyzes two phenomena closely linked to racism: segregation and discrimination against migrants of Mexican origin. Based on the analysis of fifteen interviews with male and female immigrants, the article relates how racialization of settlement patterns is expressed at work and in daily life in different California cities. Starting from socio-spatial segregation and discrimination against this population, the author highlights the profound links with the concept of race as a primary category of inequality. Migratory status is often mentioned to justify inequality when talking about immigrants, but this disguises the effect of relationships and racial hierarchies, which have defined and maintained the groups' position. The results show how people live in contexts where segregation and forms of discrimination exist.

**Key words:** racism, segregation, discrimination, daily life, Mexican immigrants, California.

\* El Colegio Mexiquense, A. C., <jperez@cmq.edu.mx>.

## INTRODUCCIÓN

El estatus legal es el criterio de desigualdad que prima en los discursos públicos y en la prácticas sociales cuando se trata de poblaciones de inmigrantes, ya que tanto las autoridades como las personas explican y justifican las diferencias socioeconómicas (trabajo, salario, vivienda, educación, vecindario, derechos y trato) presentes en la vida ordinaria con base en el estatus migratorio y la “ilegalidad” asumida (Lacayo, 2017; Sáenz y Douglas, 2015). El incremento de las políticas antiinmigrantes en Estados Unidos y su focalización en el segmento de origen mexicano, como muestran estudios recientes, están agudizando la discriminación en contra de la población latina en general y mexicana en particular (Brown *et al.*, 2018; García, 2017; Lacayo, 2017). Por tanto, en este artículo se analiza el papel del concepto raza en tanto categoría de desigualdad y del racismo como proyecto político en la segregación y discriminación hacia inmigrantes mexicanos, en el contexto de las actividades ordinarias que realizan en su cotidiano esos hombres y mujeres que viven en California (Heller, 1987).

Si bien la discusión en torno al racismo en Estados Unidos se ha configurado a partir de la relación entre anglosajones y afroamericanos, hay importantes investigaciones que analizan a otros grupos, como mexicoamericanos, latinos e inmigrantes. Algunos son de carácter histórico y dan cuenta del proceso de racialización de la población de origen mexicano no inmigrante, desde mediados del siglo XIX (Almaguer, 1994; Gómez-Quíñones, 1994; Menchaca, 1995; Camarillo, 1979; Gutiérrez, 1995), así como de la reestructuración de las jerarquías raciales a partir de la llegada de inmigrantes mexicanos a fines del siglo XIX (González, 1991; Gutiérrez, 1995; Menchaca, 1995; Gómez-Quíñones, 1994).

Otro conjunto de estudios se centra en la población latina en general, tanto la inmigrante como la nacida en Estados Unidos, incluyendo a personas de origen mexicano por su composición demográfica (Ebert y Ovink, 2014; Brown *et al.*, 2018; Vargas *et al.*, 2016; Lacayo, 2017). En ellos se observa la coexistencia de viejos prejuicios (como los asociados con el “temperamento” y la presunta “inferioridad” que se adjudican al grupo) y otros nuevos, derivados de la “ilegalidad” asociada con la inmigración y la delincuencia. Por otro lado, las investigaciones que abordan directamente los casos de personas inmigrantes procedentes de México se enfocan en las experiencias de las mujeres (Raffaelli y Wiley, 2012; Casanova, 2012; García, 2017), analizando el tipo de discriminación más frecuente y los mecanismos de afrontamiento (Raffaelli y Wiley, 2012; Casanova, 2012), así como la reproducción de esa forma de violencia entre generaciones y su interseccionalidad (por género, raza y condición migratoria) en un clima antiinmigrante (García, 2017).

Uno de sus aportes es que analiza lo acontecido en la vida cotidiana, ya que a pesar de que los estudios sobre latinos e inmigrantes en general incluyen a población procedente de México y de que la evidencia muestra que la discriminación aumenta si una persona es identificada como mexicana (Vargas *et al.*, 2016), este sector es y ha sido poco estudiado en lo tocante a los efectos de la radicalización del fenómeno.

En cuanto a los estudios de segregación socioespacial, éstos muestran una situación similar. Incluyen a mexicoamericanos y a inmigrantes mexicanos, pues desde principios del siglo xx compartieron asentamientos alejados de otros grupos, sobre todo de los angloamericanos (Gamio, 1930; Bogardus, 1930). Estas condiciones de segregación residencial se mantienen por diferentes mecanismos y, como muestran estudios recientes, esos patrones no han cambiado en los últimos cincuenta años, a diferencia de la relativa disminución en la segregación ocupacional (Ellis *et al.*, 2004).

Los vecindarios habitados por inmigrantes mexicanos en California se encuentran en el este de Los Ángeles, Huntington Park, Wilmington, Santa Ana, San Fernando Valley y Ventura County, pero sus áreas de trabajo se localizan por toda la zona metropolitana de Los Ángeles (Ellis *et al.*, 2004). Si bien, en la actualidad no se puede prohibir entrar a ningún vecindario por motivos de origen racial, étnico, nacionalidad, género o clase, las poblaciones anglosajona y afroamericana tienden a abandonar sus vecindarios cuando en ellos se incrementa la presencia de inmigrantes latinos y asiáticos. Esta movilidad de nativos blancos y negros, conocida como “vuelo étnico”, contribuye a perpetuar la segregación residencial en el país (Crowder *et al.*, 2011).

Ésta influye en las experiencias de discriminación, como muestran Ebert y Ovink (2014), pues vivir en condados con una mayor población coétnica (con alta proporción de mexicoamericanos) reduce la incidencia de dicha práctica hacia la población mexicanoamericana, no así hacia los inmigrantes, por ello, es necesario incorporar en los estudios de inmigración el papel de la racialización, ya que a pesar de que históricamente los inmigrantes no blancos en Estados Unidos han sufrido mayor hostilidad y discriminación, las indagaciones sobre inmigración continúan ignorando el papel de la asignación racial (Sáenz y Douglas, 2015).

Por todo ello, este trabajo pretende abonar a dicha discusión, revisando el rol de la racialización de los inmigrantes procedentes de México en el entorno de segregación y discriminación que enfrentan en sus actividades cotidianas en California. Para ello partimos de que las jerarquías raciales entre grupos se establecieron a mediados del siglo xix tras la anexión de California a Estados Unidos.

Dado que el racismo adjudica a las personas un conjunto de características que se trasmite de generación en generación (Schaub, 2015), esta creencia sigue vigente y se ha actualizado al vincularse a este segmento con conceptos como “ilegalidad” y “delito” (Lacayo, 2017; Brown *et al.*, 2018).

Como se señaló, su segregación socioespacial y discriminación están profundamente vinculadas con la raza como categoría de desigualdad primaria, de manera que otras categorías, que también promueven desigualdad, como la clase, la etnia o la nacionalidad<sup>1</sup> se sumaron a la primera, generando un complejo sistema interseccional de discriminación. Sostenemos que la posición socioeconómica de los migrantes mexicanos en la actualidad, en California, está vinculada con la clasificación de los grupos no blancos a mediados del siglo XIX, a la que se han incorporado características negativas asociadas al grupo. Por ello, y a pesar de los esfuerzos individuales, las desigualdades entre éste y población estadounidense blanca son agudas y transgeneracionales (Telles, 2010; Alarcón *et al.*, 2016).

El artículo está integrado por cuatro secciones más las conclusiones. Primero, se realiza una revisión teórica de los conceptos de raza y racismo, enseguida se plantea el contexto histórico de racialización de la población de origen mexicano (mexicoamericanos e inmigrantes) para entender la importancia de la historia en el establecimiento y la permanencia de las jerarquías raciales. A continuación, se expone el método de recopilación y análisis de datos cualitativos y, en la cuarta sección, se ofrecen los resultados de experiencias cotidianas de segregación y discriminación. Por último, en las conclusiones, se reflexiona sobre los límites del estudio y se proponen algunas líneas de investigación.

## REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS DE RAZA, RACIALIZACIÓN Y RACISMO

Uno de los primeros enfoques teóricos que aborda la relación entre raza e inmigración en Estados Unidos es el de la asimilación de la Escuela de Chicago, cuyos aportes se encuentran en la obra de Blumer (1958), Park (1950) y Gordon (1964). Desde la perspectiva de los dos últimos autores, las diferencias culturales, económicas y sociales de los enclaves étnicos eran transitorias, pues desaparecerían en la medida en que los inmigrantes se asimilaran a la sociedad mayoritaria (Lyman, 1991; Alba y Nee, 2003), mientras que Blumer (1958) consideraba que el prejuicio racial incluye la creencia de que hay una raza subordinada y que ésta es intrínsecamente diferente y extranjera (Sáenz y Douglas, 2015). De esta forma, el racismo era entendido como una “construcción irracional”, producto de “actitudes y prejuicios individuales”, en el caso de Park y Gordon, y grupales, de acuerdo con Blumer (Omi y Winant, 2015; Sáenz y Douglas, 2015; Lyman, 1991).

<sup>1</sup> Probablemente con excepción del género, que es una categoría de desigualdad primaria, pues las prácticas de hombres y mujeres en un mismo grupo racializado son diferentes.

Un aporte importante de este enfoque es que cuestiona las bases biológicas del racismo al afirmar que las diferencias son culturales. En este sentido, la raza es considerada una variable cultural y con ello se asume que está construida socialmente. Una de sus limitantes es creer que las desigualdades van a reducirse en la medida en que los grupos adopten estilos de vida y patrones culturales del sector social dominante; sin embargo, dicha visión resultó tan determinista y peligrosa como la biológica porque, como sostiene Fredrickson (2002), el esencialismo cultural hizo el mismo trabajo que el color de la piel y otras características físicas. Las diferencias culturales justificaron la hostilidad y la discriminación creando un nuevo “racismo cultural”.

Posteriormente, con el funcionalismo estructuralista estadounidense, segunda perspectiva en importancia en ese país, el racismo fue entendido como una anomalía del sistema social que, al igual que en el enfoque de la asimilación, tendería a autorregularse, por tanto, no se consideró un elemento importante en la asignación desigual de poder y de recursos del sistema social. Las luchas por los derechos civiles y la igualdad de los años sesenta, así como los debates sobre las políticas estatales diseñadas para atender tales demandas pusieron de relieve los aspectos contestatarios del concepto de raza.

Posteriormente, ante la persistencia del racismo en la sociedad estadounidense pese a los avances de los movimientos sociales, se reactivó la discusión en torno a la raza y los racismos. Omi y Winant (2015), por ejemplo, afirman que tanto los grupos dominantes como los dominados (las instituciones y las personas) llevan a cabo “proyectos raciales” que pueden extender, subvertir o desafiar el sistema racial más general del cual son reflejo y respuesta. Un proyecto racial es, simultáneamente, interpretación de las identidades raciales y un esfuerzo por organizar y distribuir los recursos económicos, políticos y culturales, y puede ser definido como “racista” cuando crea o reproduce estructuras de dominación (Omi y Winant, 2015).<sup>2</sup>

De esta forma, la raza es definida por estos estudiosos como un punto de unión entre la estructura y las representaciones culturales. La raza cubre las identidades individuales y colectivas, por tanto, configura prácticas sociales, instituciones y comunidades, marca las fronteras sociales y distribuye, a través de éstas, recursos valiosos.

En el caso de Estados Unidos, ha sido una categoría directriz que ha ido configurando la política, la economía y la cultura. No está por encima o aparte de la clase, el género, la etnia o la orientación sexual, porque no es posible entender la estratificación social o cualquier tipo de desigualdad sin considerar la intersección entre categorías (Cho *et al.*, 2013; Bürkner, 2012).

<sup>2</sup> Es destacable que los autores no consideran la posición de desventaja de los grupos subalternos que reduce la incidencia de sus proyectos raciales en el sistema general, el cual justamente es resultado de un proyecto racista del grupo dominante.

Ahora, la racialización también es un proceso cambiante y transferible; la selección de los rasgos particulares con significación racial es siempre un proceso arbitrario, pero muy relevante porque es un marcador de desigualdad y denigración (Omi y Winant, 2015), de ahí que la inequidad se perpetúe a partir de la flexibilidad que ha mostrado el concepto de raza como categoría de desigualdad a través del tiempo.<sup>3</sup> Como sostiene Fredrickson (2002), la discriminación contra quienes son percibidos como racialmente diferentes puede persistir durante un largo periodo e incluso estar presente bajo una cierta apariencia que genere la ilusión de que aquello no es racismo.

Fredrickson (2002) cuestiona abiertamente las teorías que parten de que el racismo es un conjunto de actitudes y creencias, pues su expresión también incluye prácticas, instituciones y estructuras que validan y justifican las profundas desigualdades. Para este autor, el racismo tiene dos componentes: diferencia y poder. Se origina en la mentalidad que separa y explica a los “otros” como diferentes de un “nosotros” de manera permanente e infranqueable, por tanto, entender y asumir las diferencias de esta manera provee motivos para usar las ventajas de poder en contra de otros (a los que se ha racializado) en formas que consideraríamos crueles e injustificadas si se utilizaran contra los miembros de nuestro propio grupo. Este nexo entre actitud y acción origina una gama de prácticas que van de la discriminación casual al genocidio (Fredrickson, 2002: 9).

De esta manera, encontramos dos grandes enfoques sobre la raza y el racismo, el primero se centra en las actitudes, prejuicios y prácticas individuales que afectan a los grupos clasificados como no blancos y, el segundo, parte de que la raza es una categoría estructural de la desigualdad, es decir, que va más allá de las creencias individuales, porque se trata de un sistema que se traduce en instituciones y prácticas colectivas e individuales. En ambos hay una dimensión ideológica importante, la diferencia es que en el primero la desigualdad reside en los individuos y sus creencias, mientras que en el segundo es parte del sistema racial y del proyecto político racista dominante.

Consideramos que un sistema que se funda en la idea de la raza como criterio de distribución de los recursos y bienes sociales responde a un proyecto político y económico de un grupo, por tanto, su formación es deliberada. Ese sector racializa a los otros grupos y establece sus posiciones en la estructura social, de manera que el acceso restringido a tales recursos reproduce las desigualdades entre los grupos en el tiempo; es decir, se configura un orden social con categorías y fronteras raciales cuyo propósito fundamental es mantener una distribución favorable al sector ubicado

<sup>3</sup> En el caso de Estados Unidos, estas modificaciones incluyen la religión, en el periodo de esclavitud; la genética, en la era de Jim Crow; la cultura, en los años sesenta, y el individualismo, en la llamada era posracial (Omi y Winant, 2015; Fredrickson, 2002).

en la jerarquía racial más alta, y éste creará mecanismos y estrategias para mantener sus privilegios.

Sus efectos atraviesan todas las esferas y niveles de la vida en sociedad, de ahí que en el nivel microsocia se refleja en creencias, prejuicios y actitudes negativas, pero tiene un correlato estructural profundamente imbricado (Byng, 2013).

Comprender la dimensión política y de poder de un proyecto tal, así como sus articulaciones en los niveles macro, meso y microsocia, brinda un andamiaje teórico que permite analizar las implicaciones y expresiones cotidianas de la estructura racializada sin caer en la ilusión de que se trata de un problema de orden individual. Si bien el componente ideológico es fundamental, éste no puede confundirse con los prejuicios y las creencias personales. Aunque lo único que perciban los sujetos sea un trato desigual e injusto, ya que los acuerdos institucionales y las estructuras generales no son evidentes en la inmediatez de la experiencia cotidiana, la expresión individual y ordinaria del racismo está en estrecha relación con las dimensiones meso y macro del proyecto racial dominante.

Si bien ha habido avances importantes a partir de los movimientos proderechos civiles, y no se trata de un régimen abiertamente racista como el de la era de Jim Crow (Fredrickson, 2002), la cuestión de la raza sigue siendo un elemento importante en la explicación del acceso desigual al trabajo, la vivienda, la educación, la salud, los servicios, los cargos políticos y las recompensas sociales en la sociedad estadounidense contemporánea.

## CONTEXTO HISTÓRICO: RACIALIZACIÓN DE INMIGRANTES MEXICANOS EN CALIFORNIA

En California, el proceso de racialización de mexicanos tiene antecedentes en la relación que se estableció entre los originarios (quienes poblaban este territorio cuando aún pertenecía a México) y los estadounidenses blancos que, al finalizar la guerra entre México y Estados Unidos, en 1858, fueron considerados ciudadanos con derechos plenos sobre los recursos (en especial la tierra), mientras que a los mexicanos originarios se los privó de la nacionalidad estadounidense —y de los derechos de ciudadanía— por su herencia indígena y africana, de tal manera que sólo los españoles pudieron conservar sus propiedades y se incorporaron a la nueva sociedad californiana por medio de alianzas matrimoniales con angloamericanos (Almaguer, 1994; Menchaca, 1995).

A partir de ese año, el trazado de las líneas raciales en California asumió otras particularidades, ya que en ese estado se prohibió la esclavitud, la población afroamericana

fue menor y la dicotomía racial blanco/negro se transformó en blanco/no blanco. Esta última categoría incluía a mexicanos originarios, inmigrantes mexicanos, indios e inmigrantes asiáticos, es decir, a todos los residentes e inmigrantes que no eran anglosajones (Almaguer, 1994).

La forma como se otorgó el acceso a la propiedad privada y productiva en el nuevo sistema capitalista agrícola de California, así como la distribución de ocupaciones no fueron procesos aleatorios, sino que respondieron a criterios racistas. A pesar de que la economía de ese estado fue altamente competitiva a finales del siglo XIX y principios del siglo XX sólo permitió la movilidad social de las personas blancas (Almaguer, 1994; Gómez-Quíñones, 1994).

Así, ante los primeros flujos importantes de migrantes mexicanos, a finales del siglo XIX ocurrieron varios cambios. Primero, se modificó la jerarquía racial porque los inmigrantes ocuparon la posición más baja en la sociedad y en la estructura laboral (los peores trabajos, bajos salarios y existencia precaria) (Almaguer, 1994). Esta nueva posición, por debajo de los otros grupos previamente racializados, generó un reajuste en la estructura racial y la percepción de movilidad ascendente, pero esto no fue el resultado del un ascenso social de los grupos, sino de un incremento de las posiciones marginales.

En el caso de los mexicoamericanos, en algunos condados de California se reflejó en la capitalización y apertura de negocios (tiendas, restaurantes, cafés y cantinas) cuyos clientes principales eran los inmigrantes mexicanos, que estaban llegando principalmente por el trabajo agrícola en los campos de cítricos (Menchaca, 1995), y a quienes se les prohibió el acceso a negocios y espacios públicos (González, 1991). Este relativo ascenso social y económico experimentado por los mexicoamericanos no vino acompañado de una menor discriminación racial, por el contrario, todas las modalidades de esa forma de violencia aumentaron considerablemente en contra de ellos y de los mexicanos inmigrantes en ese estado (Menchaca, 1995).

Segundo, dado que los asentamientos humanos fueron regulados y asignados con criterios raciales y racistas, en Los Ángeles, por ejemplo, los asiáticos fueron separados de los mexicanos y ambos, de los anglosajones.<sup>4</sup> A los inmigrantes mexicanos se les asignó la zona este de Los Ángeles, pasando las vías del tren,<sup>5</sup> y así se creó el primer asentamiento urbano de este sector, en condiciones precarias.

A principios del siglo XX, el rápido crecimiento de la población mexicana debido a la inmigración aumentó las necesidades de vivienda, de manera que para finales de los años veinte se formaron alrededor de treinta nuevos asentamientos fuera del

<sup>4</sup> Recuérdese que en California primero se promovió la inmigración, por motivos laborales, de ciudadanos chinos y japoneses, y, posteriormente, la de mexicanos (Almaguer, 1994; González, 1991).

<sup>5</sup> Lo que hoy es el Este de Los Ángeles.



núcleo urbano de Los Ángeles, mientras en los campos agrícolas se establecieron campamentos, también divididos por raza, pues los trabajadores procedentes de México y sus familias se instalaron separados de otros grupos que realizaban el mismo tipo de actividades (González, 1991).

Las leyes estatales y su expresión en la regulación de la vivienda y de la educación dividieron a las personas como se ha indicado, destinando los mejores vecindarios y escuelas a los blancos. En 1855, en California fue emitida una ley para que todas las escuelas impartieran clases en inglés (Camarillo, 1979) y se prohibió a los hijos de mexicanos asistir a las escuelas de los blancos (Menchaca, 1995), a pesar de que esta población era originaria, no inmigrante, de estos territorios desde que California pertenecía a México.

Posteriormente, la segregación escolar se intensificó con la inmigración de mexicanos, de manera que para 1920 se instalaron nuevas escuelas en los asentamientos destinados para ellos a fin de evitar que acudieran a las destinadas a otros grupos raciales. Autoridades, maestros y padres de familia creían que los niños mexicanos tenían un aprendizaje más lento, mala higiene y enfermedades propias de los mexicanos (Menchaca, 1995).

La racialización de la inmigración y del estatus migratorio que hoy resurge con fuerza ante un conjunto de leyes y prácticas antiinmigrantes tiene antecedentes en la asociación que se estableció entre mexicoamericanos y migrantes mexicanos, pues se los trató como un solo grupo, “siempre extranjero” (Ochoa, 2004). Dado que el racismo, como sostiene Schaub (2015), asume que las características morales e intelectuales se asocian con la genética de un grupo —de ahí que sean consideradas trasferibles e inmutables—, en la vida cotidiana las personas las atribuyen a los individuos y grupos a partir de la información que obtienen de la apariencia o de los marcadores físicos de un cuerpo racializado (Omi y Winant, 2015). De manera que todos los mexicanos (inmigrantes y residentes originarios) fueron reclasificados dentro de un mismo grupo, y esta tendencia se hizo extensiva a toda la población latina: los blancos continúan asociando “latinos” con “mexicanos inmigrantes” (Brown *et al.*, 2018; García 2017; Lacayo, 2017), pero esto no ocurre solamente porque latinos de origen mexicano (inmigrantes y no migrantes) sean el mayor segmento de latinos, como sugieren algunos académicos (Vargas *et al.*, 2016), sino por la relación histórica entre mexicanos y blancos en los territorios que fueron de México, debido a la reproducción de las jerarquías raciales a partir de justificar la desigualdad por la condición de “inmigrante”.

Debido a lo que se asume sobre la raza de una persona o a la asignación racial, las vivencias de discriminación y la organización de las actividades cotidianas en un vecindario segregado se experimentan de manera diferenciada. Los inmigrantes mexicanos, hombres y mujeres, configuran sus rutinas en condiciones materiales precarias

dada la calidad de los servicios, las instalaciones escolares, la educación y la vivienda, así como a partir de la interacción social que les permite la vida cotidiana.

## MÉTODO, TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para acercarnos a su expresión en la vida cotidiana, específicamente entre la población inmigrante mexicana, que es la menos estudiada, se eligió un método cualitativo por resultar adecuado para el abordaje de las prácticas y vivencias del día a día (Denzin y Lincoln, 2011).

Los datos que a continuación se muestran provienen de quince entrevistas en profundidad realizadas en 2015 en diferentes lugares de los condados de Los Ángeles y Kern, California (véase el cuadro 1). Se inició con preguntas abiertas sobre la forma en que las personas arribaron a Estados Unidos, sus rutinas y las dificultades afrontadas desde su llegada hasta el día de la entrevista.<sup>6</sup> Esto se complementó con observación directa en calles, transporte público, parques, bibliotecas y otros espacios donde nos entrevistamos con las personas, como cafeterías y casas particulares. Todo ello se registró en el diario de campo y enriqueció lo encontrado durante las entrevistas.

Para la búsqueda de informantes se empleó la técnica “bola de nieve” (Atkinson y Flint, 2001), no porque la población inmigrante mexicana sea difícil de localizar, hermética o esté dispersa como presupone la técnica, sino por la disponibilidad de tiempo de estas personas. Se optó por iniciar con dos informantes clave conocidos desde 2012, quienes fungieron como “porteros” (por permitir el acceso a dichos testimonios), sin contacto entre sí; posteriormente, se agregó un tercero, a quien conocimos ya durante el trabajo de campo en 2015, a fin de contar con mayor heterogeneidad en el universo de experiencias, en los espacios de interacción, en las ocupaciones y en las trayectorias de migración.

El tener tres “puntos de acceso” hizo que el estudio se extendiera hacia el condado de Kern, ya que estaba diseñado para Los Ángeles. No se buscaron características sociodemográficas específicas entre los informantes, sino que se partió de la idea de que, si se trata de un problema común y frecuente, la discriminación puede encontrarse

<sup>6</sup> Después de las primeras entrevistas, se decidió ajustar las preguntas e indagar sobre los desafíos y dificultades diarias de la vida en California, siguiendo las propuestas de Raffaelli y Wiley (2012), quienes analizaron los retos afrontados por inmigrantes latinas en Illinois y obtuvieron información sobre discriminación utilizando un método cuantitativo, y de Feagin (1991), quien, a partir de entrevistas en profundidad sobre las barreras en el trabajo, la educación y la vivienda, analiza la discriminación hacia población afroamericana de clase media. Se optó por no abordar indirectamente el tema asumiendo que, al hablar de problemas u obstáculos en diferentes ámbitos de la vida (incluyendo espacios de interacción con otros grupos), las experiencias de discriminación surgirían en algún momento.

en las experiencias de cualquier persona, por ello sólo se procuró que los potenciales informantes tuvieran tiempo y accedieran voluntariamente a ser entrevistados. Dado que ellas y ellos presentan características diversas por trayectoria migratoria, ocupación, estado de procedencia, edad, sexo y estatus migratorio (véase el cuadro 1) los resultados no pueden generalizarse a la población inmigrante mexicana, porque se trata de un estudio cualitativo, cuya fortaleza radica en indagar en profundidad en las experiencias de las personas.

**Cuadro 1**  
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS INFORMANTES  
(datos de 2015)

No. de informante	Sexo	Edad	Estado de procedencia	Año de arribo a Estados Unidos	Ocupación	Condado	Estatus migratorio
1	M	26	Oaxaca	2006	seminarista	L. A.	visa
2	M	64	Zacatecas	1974	programador	L. A.	ciudadano
3	M	23	Puebla	2009	estudiante	L. A.	visa
4	F	44	Yucatán	1985	cuidado del hogar	Kern	visa
5	M	53	Oaxaca	1980	agricultura	Kern	visa
6	M	54	Colima	1975	ninguna (jubilado)	L. A.	ciudadano
7	M	37	Jalisco	2000	obrero	L. A.	visa
8	F	53	Jalisco	1984	limpieza	L. A.	visa
9	F	48	Michoacán	1989	limpieza	L. A.	sin documentos
10	F	44	Zacatecas	2004	cuidado del hogar	Kern	ciudadana
11	F	47	Sinaloa	1986	administración	L. A.	ciudadana
12	M	49	Sinaloa	1982	construcción	Kern	ciudadano
13	M	50	Chiapas	1990	embalaje	L. A.	sin documentos
14	M	37	Michoacán	2000	supervisor	L. A.	sin documentos
15	F	58	Chiapas	1993	cuidado de ancianos	L. A.	sin documentos

Fuente: Elaboración propia.

El muestreo no es probabilístico ni pretende representar a toda la población inmigrante, por el contrario, se trata de uno cualitativo, cuyo número de entrevistas se definió a partir de la *saturación teórica*, la cual permite identificar un número suficiente de testimonios para el análisis (Garson, 2016) y, como muestran Guest *et al.* (2006), a partir de doce conversaciones se puede considerar un número de códigos suficiente que tiende a variar muy poco en las adicionales. En este caso, quince fue un número adecuado para obtener categorías y dimensiones con información cualitativa suficiente para el análisis. La información obtenida se interpretó mediante análisis de contenido (Flick, 2007). La codificación abierta, selectiva y axial se realizó de manera inductiva (Glaser y Strauss, 1967) y, posteriormente, se seleccionaron sólo las categorías relacionadas con la segregación y la discriminación que se muestran enseguida.

## EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE SEGREGACIÓN Y DISCRIMINACIÓN. RESULTADOS

### Segregación residencial y trabajo

Entre las experiencias analizadas encontramos un caso de movilidad laboral y residencial ascendente que implicó cambio de empleo, promoción, mejora de salario y mudanza a otro vecindario. Se trata de una persona que llegó al Este de Los Ángeles en 1974 y cuyo primer trabajo fue en un restaurante. Paulatinamente fue cambiando de ocupación hasta llegar a una empresa en tecnología; sin embargo, la promoción y el ascenso laborales no fueron procesos fáciles, le llevaron alrededor de treinta años. Como otras investigaciones señalan, hay una asociación positiva entre movilidad laboral y residencial (Crowder *et al.*, 2011), de manera que, por lo general, el cambio de empleo trae aparejada la mudanza a otro vecindario: “Yo me moví ahí por dos razones, porque era cerca de mi trabajo, a diez minutos de mi trabajo y porque al agente de bienes y raíces le dije que investigara los distritos escolares que había alrededor de las ciudades donde yo trabajo: ¿Cuál era el distrito escolar menos problemático? ¿Mejor establecido? Y ése fue el distrito escolar que me recomendó” (informante 2).

Tanto la cercanía del trabajo como la calidad de las escuelas fueron los principales criterios para buscar un nuevo vecindario. Este nuevo lugar de residencia gradualmente se convirtió en un área de latinos de clase media, debido a la salida de las personas blancas que lo habitaban:

Yo llegué y no conocía a nadie ahí; es más, yo fui el segundo latino en ese barrio. No era barrio de latinos, era barrio de gringos y ahora está *fifty-fifty*. Y ahora, treinta años después, ya está como 50-50.

No, no era fácil [vivir ahí]; lo primero que sientes es que, como que te empiezan a mirar, así como: “Ahí ya vienen los mexicanos” ¿no?, y más cuando traes niños. Nosotros en ese tiempo ya teníamos tres niños. Teníamos uno recién nacido, uno de tres y [otro de] seis años (informante 2).

Como muestran otros estudios, el número de hijos también es un elemento para la racialización de los latinos en general y de los mexicanos en particular, porque se asume como un indicador del “temperamento” latino, producto de la sexualización de las mujeres, y la vía mediante la cual se socavan los recursos públicos, pues se cree que los hijos dependen de los programas sociales (García, 2017; Brown *et al.*, 2018; Lacayo, 2017).

Otras de las personas con las que nos entrevistamos han cambiado de vecindario dentro de las áreas de concentración de mexicanos y otras más únicamente se han mudado de casa en el mismo vecindario, y cuando cambian de trabajo se desplazan a éste, incluso cuando su centro laboral está en otro condado.

Al analizar las trayectorias de los informantes, se encuentra que, con excepción del caso anteriormente descrito, los cambios de empleo son constantes, pero corresponden a actividades similares en la industria, los servicios o la agricultura. Las variaciones salariales son mínimas y, por lo general, los ingresos se complementan con un segundo trabajo.

[...] obtuve mi trabajo y todo [pero] cuando llegué ahí, pues me dijeron: “No hay más, más que de barrendero”. Dije: “OK, lo que venga, necesito trabajar”. Después, me pusieron de ayudante de un área en un departamento, pero, también ahí duré poquito porque me dijeron: “No, tú tienes, tú das para más”, y después me pusieron de encargado de un departamento. Ahí yo corría una máquina y estaban a mi cargo dos o tres personas, [...] y después también de ahí me promovieron a otro departamento, se llama *Shipping & Receiving*, pero ahí ya no me dejaron, los que me fueron promocionando, el *manager* que me fue promocionando, ya cuando llegué a *Shipping & Receiving*, me regresó otra vez (informante 7).

Esto muestra que la asociación entre cambio de trabajo y residencia sólo es posible cuando el empleo es mejor pagado y corresponde a otro nicho laboral, probablemente calificado y que brinda los recursos para pagar una vivienda en un vecindario con mejores condiciones y servicios.

## Segregación socioespacial y el repliegue al ámbito privado

En los primeros años tras la llegada, las limitaciones de movilidad, el cambio de rutina, la falta de familiaridad con el entorno, el miedo a ser deportado y el no hablar inglés generan un repliegue hacia el ámbito privado. Tanto los hombres como las mujeres con quienes nos entrevistamos se refieren a esa dinámica como “vivir en encierro” o “vida encerrada”. Estos resultados coinciden con los hallazgos reportados por Aquino (2015). Las mujeres en esta investigación expresan dicho “encierro” de la siguiente forma: “No sé, se me hace la vida muy agitada aquí, se me hace la vida muy encerrada, se me hace la vida muy estresante. Ahorita, en estos tiempos, por como están las cosas y cuando vives en un apartamento, en unos condominios, pues no puedes salir a la calle porque, pues, era calle transitada y abajo no sabes ni quién vive ni quién es el vecino ni qué puede pasar” (informante 8). Y en opinión de otro entrevistado: “[...] todas las noches cuando vine por primera vez, y vienes sin papeles, sin nada, es una angustia, que tú te acuestas; como dice el dicho: “trabajas encerrada”, pero eres la que se acuesta al último y eres la que se levanta primero, y luego entra la nostalgia y no duermes, te la pasas llorando toda la noche” (informante 15).

Pocos hombres expresan dicha situación entre sus congéneres porque en algunos casos les da vergüenza reconocer que tuvieron miedo e inseguridad al salir a la calle, sobre todo cuando es reciente la inmigración: “Los hombres venían a llorar, y a pensar en regresar, luego luego cuando llegaban: ‘Quiero regresar’, en dos o tres meses, ‘quiero regresar, porque mi familia no está conmigo’, y pura tristeza, puro tomar, si hay amigos pa’ tomar y si no hay, pues, simplemente pasas días pensando, encerrado” (informante 1). Y en el testimonio de otro: “Fue poco a poco, porque empezaba a salir con mis tías y todo, y yo nunca les dije: tengo miedo de ir a la tienda, o algo, pero sí, yo sí lo sentía por dentro. No sabía distinguir los vehículos de la policía [de los de los de migración” (informante 7).

En algunos casos, el tiempo, los consejos de amigos y parientes y la adquisición de un vehículo posibilitaron realizar actividades en sitios más lejanos; en otros —y a pesar de estos mismos elementos— se continuó con una rutina centrada en el trabajo y en la casa. Es decir, las actividades cotidianas se articulan a partir del trabajo y del tiempo de descanso, y esto fomenta una dinámica acotada.

No puedes salir afuera a platicar como allá, porque, pues, no puedes. Llegas de trabajar, llegas cansada a hacer de comer, llegar a cuidar, a bañar a los niños, a darles de comer, a encerrarlos para dormir y no puedes andar afuera ni dejarlos jugar afuera, porque no puedes estar afuera, porque aquí en las calles está así, la policía está viendo; entonces, no es libre para que anden ellos, o sea, te los pueden llamar la atención, te les dan un *ticket* (informante 8).

Sostenemos que este repliegue es un efecto de la segregación social y de la hostilidad racial y racista generalizadas, pues desde que una persona cruza la frontera se inserta en una estructura racializada, donde se le ha asignado una posición subordinada, en el caso de los mexicanos, de tal manera que los encuentros sociales están definidos por los marcadores del cuerpo racializado. Los inmigrantes conocen su estatus legal y esto puede ser una fuente del miedo, como sostiene Aquino (2015), pero ignoran que se les atribuye un conjunto de características negativas a partir del cuerpo, antes de siquiera decir o hacer algo.

Este aislamiento repercute en otras áreas importantes de la vida, como la participación en la escuela, la recreación y la sociabilidad, porque se evita, en la medida de lo posible, el contacto con integrantes de otros grupos para no “tener problemas”: “Yo, la verdad, nunca me he querido meter en nada, siempre me mandan cartas, pero no. Yo nunca me meto en nada, en nada, porque, ¿cómo le puedo explicar? Porque aquí, pues, ya más bien los que están en el comité escolar, pienso, que como que saben más, como [que saben] más el inglés. O sea, no, no me meto” (informante 4).

De esta forma, la descripción de las rutinas de los informantes, realizadas a través de sus años de residencia en California, se centra en el tiempo dedicado al trabajo, en la organización doméstica y en el descanso:

Entraba a las ocho, salía a las cuatro. Me iba caminando porque vivía cerca, o sea, me levantaba y me iba caminando; vivía más o menos como a unas seis, siete cuadras, pero como me quedaba recto me iba caminando. Trabajaba de las ocho a las cuatro y media, y llegaba a recoger a mi niño, a bañarlo, a darle de comer, a jugar un rato, acostarlo y a dormir, para al otro día seguir igual (informante 8).

Y, de acuerdo con el testimonio de otro entrevistado: “[...] cuando yo trabajaba los cinco, los siete, días de la semana, a veces no me daban descanso, cuando yo estaba acostumbrado a descansar, pero aquí los que son viernes, sábados y domingos es cuando hay más trabajo, y entonces, te ocupan ahí. Y entonces yo normalmente tenía mi día de descanso el martes o miércoles, pero el fin de semana casi nadie lo tiene” (informante 3). Y en la experiencia de otro más:

Me tocaba levantarme a las 4 a. m., porque este señor entraba temprano al trabajo, entraba a las 5. Yo entraba hasta las 6:30. Me levantaba a las 4 de la mañana, me preparaba, me iba para allá para el trabajo, pues esperaba en lo que llegaba mi hora de [entrada al] trabajo, y trabajaba ocho horas. Salía como a las 3 o 3:30 de la tarde, y ya me regresaba para la casa (informante 7).

Las rutinas reflejan poca interacción con integrantes de grupos diferentes a pesar de la dispersión laboral de los mexicanos en el área metropolitana de Los Ángeles (Ellis *et al.*, 2004), por tanto, la segregación reduce los vínculos sociales a los conocidos, parientes y amigos procedentes de México, de ahí que, como muestra Telles (2010), las tasas de matrimonio interracial en ese segmento de población sean muy bajas. Todas las personas con las que nos entrevistamos y que estaban casadas o en unión libre tenían compañeros o compañeras procedentes de México, incluso de la misma entidad federativa.

Podríamos asumir que una rutina articulada a partir del trabajo se explica por el tipo de inmigración (laboral, principalmente), pero el repliegue hacia el espacio privado y el evitar deliberadamente el contacto<sup>7</sup> son efectos de la segregación residencial y social, así como de la discriminación vivida en los lugares donde convergen personas de diferentes grupos sociales racializados.

### Discriminación: lugares y actos

Los lugares en donde, según se reportó, ocurrieron actos de discriminación o de maltrato y que quedaron consignados en esta investigación son los centros de trabajo, las escuelas, los hospitales, los restaurantes y las calles; con excepción del lugar de trabajo, todos los demás son espacios públicos. En el primero, se registraron dos tipos de discriminación laboral: un trato desigual por parte de supervisores (lo que puede considerarse una microexpresión de esa forma de violencia), despido injustificado, y obstáculos para el ascenso y la promoción. Sobre esto, exponemos los siguientes casos:

Me dice: “¿Sabes qué? Te voy a dar un *warning*. Y con tres *warnings* te vamos a despedir; eso es la ley para todos”. Yo dije: “OK, sí estoy de acuerdo, pero ¿me puedes decir por qué me lo vas a dar? Tengo derecho a saber”. Dijo: “Sí. Hace una semana estabas usando lentes negros, tienes que usar lentes, pero claros”. Y yo le dije: “OK —le digo— lo acepto; te lo firmo si me enseñas que él —un güero, un güero que usaba los lentes negros—, si me enseñas un *warning* firmado por él”. Y ya me dice: “¿Y por qué por él?” “Porque él sale de la oficina a la fábrica, ustedes tienen que salir con lentes ¿verdad? Él sale con lentes negros.

<sup>7</sup> Durante el trabajo de campo, noté la falta de contacto visual en las calles y en el transporte público, a cualquier hora, en cualquier medio y lugar de la zona metropolitana de Los Ángeles. Las personas lo evitan. Los jóvenes van con audífonos, hablando por celular o escribiendo mensajes de texto. A veces cuando se encuentran con conocidos se saludan y hablan un poco, pero la mayor parte del tiempo las personas no interactúan en el autobús ni en el metro. Los niños a menudo establecen contacto visual, pero no hacen ningún gesto de aprobación ni de desaprobación.



Tú me estás diciendo que es peligroso usar lentes negros aquí, caminar con lentes negros en la fábrica, entonces, también a él, por favor, dale un *warning*.”<sup>8</sup> (informante 7).

Esto me pasó siendo yo naturalizado americano; me pasó en el aeropuerto cuando trabajaba en *American Airlines* con un *manager* general que era americano. Me sentí bien discriminado, porque, pues, de la manera que él me corrió, fue una corrida injusta. Lo que pasó fue que yo sufrí un accidente, ¿me entiendes?, me cayó una caja como de cuarenta kilos en mi cabeza y él me dijo: “¿Sabes qué, Javier? Tú, te me vas...”. Con malas palabras, en inglés, me dijo: “Dame tu credencial y te me vas mucho...”, ya sabes cómo se dice. Y me miraba y yo sentí, se siente cuando tú eres denigrado (informante 6).

Mientras que el segundo tipo de discriminación, al estar vinculado con las reglas y la dinámica de la empresa, se ubica en un nivel medio. A diferencia de los anteriores, no se define en la interacción entre personas, sino que depende de las reglas instituidas en la empresa y que premian o castigan cuestiones no relacionadas con el desempeño laboral.

El trabajo que tú puedes desempeñar se lo dan a otro por razones de apellido, de color, de idioma más que todo, porque [no es por falta] de conocimiento, de conocimiento muchas veces te los barren. Lo que a mí me ha tomado treinta años en mi trabajo, treinta y un años ahora de trabajar ahí; lo que a mí me ha tomado todo ese tiempo en tener la posición que tengo, a otros les toma diez años, cinco años, ocho años. A mí me tomó tres o cuatro veces más (informante 2).

Pero ambos tipos de discriminación laboral responden a estructuras más generales de racialización de los trabajadores mexicanos inmigrantes que, como muestran los siguientes testimonios, se refleja en las condiciones de trabajo, en la ausencia de derechos laborales y en lo que espera el empleador que haga un trabajador o trabajadora mexicana: “A veces se asustaban porque no podían hacer el trabajo bien y querían correr a otro trabajo, pero, por la misma necesidad, tenían que hacerlo. Había personas que, a veces, se desmayaban por la insolación, por el calor tan fuerte que hace, sobre todo allá en Bakersfield. En aquel entonces, no había, por ejemplo, no nos ponían paraguas, no, nada, nos teníamos que bajar a la sombrita de los surcos de las viñas de las uvas” (informante 11). Y lo mismo ocurre en otro contexto laboral:

Tú llegas a una casa y aquí el modo de limpiar una casa es que tienes que limpiar recámaras, baño y todo, pero hay gente que se pasa, de que quieren de que les limpies las ventanas

<sup>8</sup> El informante fue despedido a partir de este incidente.

por fuera, hay gente que no te regala ni una botella de agua. Hay gente que no se fija que uno tiene que tomar su tiempo para *loncheare* y tienes que, aunque trabajes en casa, *loncheare*, m'ija, y quieren que ese tiempo que perdiste en comer lo repongas trabajando o si no te lo descuentan de tu trabajo (informante 15).

En general, la política migratoria de Estados Unidos ha consistido en reclutar y deportar inmigrantes (mediante la conocida *revolving door*) respondiendo a la ideología que habla de una presunta supremacía blanca y generando discriminación hacia los inmigrantes racializados como no blancos; sin embargo, los de origen mexicano, como ninguna otra población inmigrante, han estado sujetos a contrataciones y deportaciones arbitrarias. Se los trata como fuerza de trabajo desechable (Balderrama y Rodríguez, 2006; Ochoa, 2004).

En cuanto a otros espacios, como los hospitales, cabe destacar, en primer lugar, la poca frecuencia con la que los informantes asisten a centros públicos de atención a la salud. Segundo, allí el maltrato proviene de los doctores y es un ejemplo de la interseccionalidad de las categorías de discriminación: raza socialmente asignada, idioma, género y condición migratoria. En este primer caso, la persona reporta maltrato constante ante el cual no sabe cómo defenderse: "Simplemente, los mismos doctores que te dan medicina y que tú dices le dices: 'Esto me hace daño', y ellos te gritan y te hablan con el idioma de ellos y tú, pues, no sabes defenderte, no sabes qué hacer, no sabes ni qué decir" (informante 9).

En el segundo, el informante relata la atención recibida, pues fue obligado a trabajar a pesar de haber sufrido un accidente en una mano que lo incapacitaba para operar las máquinas a su cargo: "El doctor me preguntó, dice: '¿En tu compañía puedes trabajar con tu mano derecha? ¿Tú crees que haya algún trabajo?' Le digo: 'Yo creo que sí.' Me dice: 'OK, entonces, tu restringencia [*sic*] es que no puedes usar la mano izquierda. Tú ve a tu trabajo, dile lo que yo te dije: que puedes trabajar, pero con la derecha. La izquierda no la puedes usar para nada'" (informante 7).

En ambos casos repercute en una deficiente atención a la salud, en la reducción de visitas a hospitales públicos y privados, ya que el maltrato los desmotiva. Investigaciones como la realizada por Macintosh *et al.*, (2013) muestran que el solo hecho de ser designado racialmente como blanco sin serlo incrementa la probabilidad de recibir atención preventiva en salud, en comparación son las personas que consideradas no blancas.

Finalmente, en espacios de convivencia como los restaurantes, la discriminación ocurrió en forma de trato desigual negativo, en comparación con el que recibían otras personas por parte de quien atendía las mesas, una persona considerada como blanca por la informante:

Le dije: “¿Sabes qué?, no me sirvas el plato a mí. Si me lo vas a poner, pónmelo de buena gana, sin que me lo avientes, y si no me quieres atender porque soy latina, no me atiendas.” Fue todo, pero sí le dejé saber que me estaba dando cuenta de la actitud que tiene, no la quería hacer sentir mal, pero yo pienso que no, porque yo miraba que iba a las otras mesas y no iba con la misma actitud, no dejaba ni la taza caer ni nada ni hacía una cara de mal modo y con nosotros sí (informante 11).

Es de destacar que también se reportaron actos de violencia infligidos por personas afroamericanas, principalmente en las escuelas y los vecindarios, y aunque la discusión sobre las relaciones entre grupos socialmente racializados como no blancos supera los propósitos de este estudio, se documentan brevemente para indicar posibles líneas de investigación. Por ejemplo, un informante relata un episodio de su infancia, cuando un grupo de compañeros afroamericanos lo golpearon al salir de la escuela simplemente por ser mexicano. Otra persona relata un incidente con su vecina: “Al día siguiente, iba pasando cuando ella me insultó. Y yo iba pasando despacio porque, como siempre, hay niños, y esto y lo otro, iba pasando despacio. Cuando llegué a la esquina, ella me aventó un blanquillo” (informante 11).

Algunos estudios dan cuenta de la animadversión entre afroamericanos e inmigrantes latinos, sobre todo cuando comparten vecindarios (Crowder *et al.*, 2011), así como la reproducción de estereotipos negativos asociados a los inmigrantes mexicanos en medios impresos de afroamericanos, como la supuesta disposición a actividades criminales, el robo de trabajos y el abuso de los recursos públicos; es decir, los mismos estereotipos difundidos, aunque en diferente proporción, en los medios impresos de los blancos (Brown *et al.*, 2018).

Son constantes los conflictos y tensiones entre grupos racializados como no blancos porque una estructura social racializada y racista trasmina todas las relaciones sociales. Por tanto, hay un esfuerzo constante por señalar y hacer valer las diferencias de las posiciones raciales entre grupos y personas, de ahí que un sistema racial se reproduzca también en las interacciones entre grupos subalternos.<sup>9</sup>

## CONCLUSIONES

Hemos analizado un conjunto de rutinas, vivencias y experiencias de quince personas procedentes de México que radicaban en California en 2015. Es indudable que se

<sup>9</sup> Por ejemplo, podemos encontrar prácticas de hostilidad, animadversión y discriminación entre latinos de diferentes países, entre mexicanoamericanos e inmigrantes mexicanos. Cada grupo hace esfuerzos “por no ser confundido con”; sin embargo, estas relaciones van más allá de los alcances de este estudio.

requieren más estudios sobre el tema para comprender en profundidad el efecto de la racialización en la vida cotidiana de las personas, pero es importante destacar que, cuando se analizan poblaciones de inmigrantes, no se puede dar por sentado que sus condiciones y experiencias se explican sólo por el estatus migratorio o el país de origen, pues, como hemos mostrado, hay otro conjunto categorías que producen desigualdad.

En la actualidad, el estatus migratorio se presenta como un criterio “no racista” que explica la desigualdad en el acceso a recursos y derechos, pero, como vimos, la estructura social de California se formó con criterios de raza, y las otras categorías fueron profundizando la desigualdad inicial. Sostenemos que, así como el concepto de etnia dotó de contenido cultural al racismo, el estatus migratorio actualiza y reproduce el racismo sistémico en Estados Unidos, dando pie a la racialización de la inmigración y a una nueva “ilegalidad racializada”.

La información inmediata utilizada en la vida cotidiana para relacionarse con los otros proviene de los marcadores corporales racializados, por ello, el estatus migratorio, es decir, si se cuenta o no con documentos que acrediten la estancia, no reduce la discriminación en los encuentros sociales ordinarios, como muestran los estudios sobre latinos y mexicoamericanos, así como los resultados de esta investigación centrada en inmigrantes mexicanos con diferente estatus migratorio, lo cual nos permite afirmar que éste no es la causa de la segregación ni de la discriminación en la población analizada.

La segregación socioespacial se traduce en una fuerte y casi exclusiva interacción intragrupo, generalmente articulada por el trabajo más que por el vecindario, ya que las relaciones con vecinos se reducen al mínimo, aunque se viva en un lugar compuesto por inmigrantes mexicanos. Vivir segregados es un efecto directo de la clasificación de las personas en categorías raciales y racistas; ello reduce la interacción social entre grupos diversos, pero no implica ausencia de discriminación, sólo disminuye la probabilidad de padecerla y de ejercerla, ya que, como hemos mostrado, cuando ocurre la interacción con personas de otros grupos racializados surgen problemas por la intolerancia a la diversidad y por considerar inferior al interlocutor. Estas circunstancias originan maltrato, humillación o privación de derechos.

En los espacios públicos donde coinciden diferentes grupos sociales hay una disputa cotidiana por la posición racial, es decir, un esfuerzo contante por mostrar y “hacer valer” las diferencias de una estructura jerárquica racializada. Dicha tensión cotidiana se traduce en discriminación cuando una persona asume una posición de mayor jerarquía racial y tiene más recursos y medios para definir el tono del encuentro social.

Si bien las relaciones entre afroamericanos y mexicanos (y entre mexicoamericanos e inmigrantes mexicanos) develan una complicada interacción social en contextos

altamente fragmentados, donde los sujetos racializados negativamente —es decir todos, con excepción de los blancos— están luchando cotidianamente por no padecer sus efectos, que es preciso estudiar. En este sentido, este estudio plantea nuevas líneas de investigación al introducir una perspectiva centrada en la raza, la racialización y el racismo en los estudios de migración, y se propone, por ejemplo, indagar en los recursos discursivos que explican y justifican las experiencias de discriminación, así como analizar la interseccionalidad de las categorías de desigualdad (género, raza socialmente asignada, etnia, clase, lugar de nacimiento y condición migratoria) en diferentes poblaciones de inmigrantes.

## FUENTES

ALARCÓN, RAFAEL, LUIS ESCALA y OLGA ODGERS

2016 *Making Los Angeles Home. The integration of Mexican Immigrants in The United States*, Oakland, Calif., University of California Press.

ALBA, RICHARD y VICTOR NEE

2003 *Remarking the American Mainstream. Assimilation and Contemporary Immigration*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

ALMAGUER, TOMÁS

1994 *Racial Fault Lines, The Historical Origins of White Supremacy in California*, Berkeley, Calif., University of California Press.

AQUINO MORESCHI, ALEJANDRA

2015 “Porque si llamas al miedo, el miedo te friega”: La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades”, *Estudios Fronterizos*, vol. 16, no. 32, pp. 75-98.

ATKINSON, ROWLAND y JOHN FLINT

2001 “Accessing Hidden and Hard-to-reach Populations: Snowball Researcher Strategies”, en <<https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU33.html>>, consultada el 17 de junio de 2019.

BALDERRAMA, FRANCISCO y RAYMOND RODRÍGUEZ

2006 *Decade of Betrayal. Mexican Repatriation in the 1930s*, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press.

BLUMER, HERBERT

1958 "Race Prejudice as a Sense of Group Privilege", *The Pacific Sociological Review*, vol. 1, no. 1, primavera, pp. 3-7.

BOGARDUS, EMORY

1930 "The Mexican Immigrant and Segregation", *American Journal of Sociology*, vol. 36, no. 1, pp. 74-80.

BROWN, HANA E., JENNIFER A. JONES y ANDREA BECKER

2018 "The Racialization of Latino Immigrants in New Destinations: Criminality, Ascription, and Countermobilization", *RSF: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, vol. 4, no. 5, agosto, pp. 118-140.

BÜRKNER, HANS-JOACHIM

2012 "Intersectionality: How Gender Studies Might Inspire the Analysis of Social Inequality among Migrants", *Population, Space and Place*, vol. 18, no. 2, pp. 181-95.

BYNG, MICHELLE

2013 "'You Can't Get There from Here': A Social Process Theory of Racism and Race", *Critical Sociology*, vol. 39, no. 5, pp. 705-715.

CAMARILLO, ALBERT

1979 *Chicano in a Changing Society, from Mexican Pueblos to American Barrios in Santa Barbara and Southern California, 1848-1930*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.

CASANOVA, SASKIAS

2012 "The Stigmatization and Resilience of a Female Indigenous Mexican Immigrant", *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, vol. 34, no. 3, pp. 375-403.

CHO, SUMI, KIMBERLE WILLIAMS CRENSHAW y LESLIE MCCALL

2013 "Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis", *Signs*, vol. 38, no. 4, pp. 785-810.

CROWDER, KYLE, MATTHEW HALL y STEWART TOLNAY

2011 "Neighborhood Immigration and Native Out-Migration", *American Sociological Review*, vol. 76, no. 1, pp. 25-47.

DENZIN, NORMAN K. e YVONNA S. LINCOLN

2011 *El campo de la investigación cualitativa*, vol. I, Barcelona, Gedisa.

EBERT, KIM y SARAH OVINK

2014 "Anti-immigrant Ordinances and Discrimination in New and Established Destinations", *American Behavioral Scientist*, vol. 58, no. 13, pp. 1784-1804.

ELLIS, MARK, RICHARD WRIGHT y VIRGINIA PARKS

2004 "Work Together, Live Apart? Geographies of Racial and Ethnic Segregation at Home and at Work", *Annals of Association of American Geographers*, vol. 94, no. 3, pp. 620-637.

FEAGIN, JOE

1991 "The Continuing Significance of Race: Antiblack Discrimination in Public Places", *American Sociological Review*, vol. 56, no. 1, pp. 101-116.

FLICK, UWE

2007 *Introducción a la investigación cualitativa*, Madrid, Morata S. L.

FREDRICKSON, GEORGE

2002 *Racism. A Short History*, Princeton, Princeton University Press.

GAMIO, MANUEL

1930 *Mexican Immigration to the United States: A Study of Human Migration and Adjustment*, Chicago, Illinois, The University of Chicago Press.

GARCÍA, SANJUANITA

2017 "Racializing 'Illegality': An Intersectional Approach to Understanding How Mexican Origin Women Navigate an Anti-immigrant Climate", *Sociology of Race and Ethnicity*, vol. 3, no. 4, pp. 474-490.

GARSON, DAVID

2016 *Grounded Theory*, School of Public and International Affairs-North Carolina State University, Statistical Associates Blue Book Series.

GLASER, BARNEY y ANSELM STRAUSS

1967 *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*, Londres, Weidenfeld and Nicholson University Press.

GÓMEZ-QUIÑONES, JUAN

1994 *Mexican American Labor 1790-1990*, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press.

GONZÁLEZ, GILBERT

1991 "Labor and Community: The Camps of Mexican Citrus Pickers in Southern California", *The Western Historical Quarterly*, vol. 22, no. 3, pp. 289-312.

GORDON, MILTON M.

1964 *Assimilation in American Life: The Role of Race, Religion and National Origin*, Nueva York, Oxford University Press.

GUEST, GREG, ARWEN BUNCE y LAURA JOHNSON

2006 "How Many Interviews Are Enough? An Experiment with Data Saturation and Variability", *Field Methods*, vol. 18, no. 1, pp. 59-82.

GUTIÉRREZ, DAVID G.

1995 *Walls and Mirrors. Mexican Americans, Mexican Immigrants, and the Politics of Ethnicity*, Berkeley, University of California Press.

HELLER, AGNES

1987 *Historia y vida cotidiana*, Barcelona, Península.

LACAYO, CELIA OLIVIA

2017 "Perpetual Inferiority: Whites' Racial Ideology toward Latinos", *Sociology of Race and Ethnicity*, vol. 3, no. 4, pp. 566-579.

LYMAN, STANDFORD

1991 "Civilization, Culture, and Color: Changing Foundations of Robert E. Park's Sociology of Race Relations", *International Journal of Politics, Culture, and Society*, vol. 4, no. 3, pp. 285-300.

MACINTOSH, TRACY, MAYUR M. DESAI, TENE T. LEWIS,

BETH A. JONES y MARCELLA NUNEZ-SMITH

2013 "Socially-assigned Race, Healthcare Discrimination and Preventive Healthcare Services", *PLoS ONE*, vol. 8, no. 5, pp. 1-7.



MENCHACA, MARTHA

1995 *The Mexican Outsider, A Community History of Marginalization and Discrimination in California*, Austin, University of Texas Press.

OCHOA, GILDA

2004 *Becoming Neighbors in a Mexican American Community, Power, Conflict, and Solidarity*, Austin, University of Texas Press.

OMI, MICHEL y HOWARD WINANT

2015 *Racial Formation in the United States*, Nueva York, Routledge.

PARK, ROBERT E.

1950 *Race and Culture*, Glencoe, Ill., The Free Press.

RAFFAELLI, MARCELA y ANGELA WILEY

2012 "Challenges and Strengths of Immigrant Latino Families in the Rural West", *Journal Family Issues*, vol. 34, no. 3, pp 347-372.

SÁENZ, ROGELIO y KAREN M. DOUGLAS

2015 "A Call for the Racialization of Immigration Studies: On the Transition of Ethnic Immigrants to Racialized Immigrants", *Sociology of Race and Ethnicity*, vol. 1, no. 1, pp. 166-180.

SCHAUB, JEAN-FRÉDÉRIC

2015 *Pour une histoire politique de la race*, París, Éditions du Seuil.

TELLES, EDWARD E.

2010 "Mexican Americans and Immigrant Incorporation", *Contexts*, vol. 9, no. 1, pp. 28-33.

VARGAS, EDWARD D., NADIA C. WINSTON, JOHN A. GARCIA y GABRIEL R. SANCHEZ

2016 "Latina/o or Mexicana/o? The Relationship between Socially Assigned Race and Experience with Discrimination", *Sociology of Race and Ethnicity*, vol. 2, no. 4, pp. 498-515.